



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL 14 DE AGOSTO DE 2019**

Siendo las 09:00 horas del día 14 de agosto de 2019, día y hora señalados para la celebración de la Séptima Sesión 2019 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de los cinco miembros de la misma, estando presentes y conectados a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual, en la Sala Oval del edificio sede del INEGI en la Ciudad de Aguascalientes, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell y el Vicepresidente Enrique Jesús Ordaz López, así como en la Sala 1 de Videoconferencias ubicada en el PH de la Torre A, edificio Patriotismo del INEGI en la Ciudad de México los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Paloma Merodio Gómez y Adrián Franco Barrios. Así mismo, informó que se cuenta con la asistencia, en la Sala Oval, de Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta decretó quórum legal para la celebración de la Séptima Sesión 2019 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 7ª/II/2019, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Modificación al Calendario anual de difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, primer semestre 2020.
- IV. Acuerdo por el que se aprueba la adición de indicadores clave en materia de perspectiva de género al Catálogo Nacional de Indicadores.
- V. Norma Técnica para la incorporación y actualización de información en el Registro Estadístico de Negocios de México.
- VI. Asuntos Generales:
  - A. Informe de avances en los Censos Económicos 2019.



- B. Informe de avances del Censo de Población y Vivienda 2020.
- C. Informe sobre los avances de la cartografía censal.
- D. Informes sobre la actualización de la metodología de las cartas topográficas 1:50 000 y 1:20 000.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informar sobre el seguimiento de acuerdos de la propia Junta, quien comentó que de acuerdo con la información que se presenta en la carpeta entregada, de los catorce acuerdos correspondientes a la Quinta y Sexta Sesión de 2019, trece se encuentran concluidos y uno en proceso de atención, el cual se presenta en esta sesión, informando también sobre la situación de un acuerdo de la Primera Sesión 2019 que se encuentra en proceso de atención. Los miembros de la Junta tomaron nota del informe presentado por el Secretario de Actas.

Para tratar el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la Modificación al Calendario anual de difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, primer semestre 2020, el Presidente invitó y dio la palabra a Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información, quien expuso la motivación y alcance de la propuesta, explicando la incorporación en el calendario de las cifras preliminares primer semestre 2019 de las Estadísticas de Mortalidad – Defunciones por Homicidio, conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1 y III.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y comentarios, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad el acuerdo 7ª/III/2019.- Con fundamento en los artículos 77 fracción XI y 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto, así como 9 de la Norma para la difusión y promoción del acceso, conocimiento y uso de la información estadística y geográfica que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la modificación al Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, primer semestre 2020, conforme a lo señalado previamente, mismo que deberá hacerse del conocimiento de los Poderes de la Unión y el público en general, conforme a lo dispuesto en los artículos 80 fracción IV y 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Respecto al desahogo del cuarto punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba la adición de indicadores clave en materia de perspectiva de género al Catálogo Nacional de Indicadores, el Presidente de la Junta de Gobierno cedió la palabra al Vicepresidente Enrique de Alba Guerra quien presentó a Mónica Maccise Duayhe, Secretaria Ejecutiva del



Instituto Nacional de las Mujeres, que expuso la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.1 a IV.10 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y comentarios, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad el acuerdo 7ª/III/2019.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, 22, 33 fracción II, 56 y 77 fracción VII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Junta de Gobierno aprueba la adición en el Catálogo Nacional de Indicadores de los siguientes indicadores clave con perspectiva de género, en los términos planteados y conforme a la normatividad aplicable.

No.	Indicadores Clave
11.	Composición de los congresos locales
12.	Composición de la Cámara de Diputados
13.	Composición del Senado de la República

Corresponderá a la Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género del Instituto Nacional de las Mujeres generar de manera regular y periódica los indicadores, en la forma y términos que determine el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

Se instruye a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos a efecto de gestionar la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo, se instruye a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a que haga la publicación correspondiente, anexando la documentación soporte del Acuerdo, en el portal del SNIEG.

En cuanto al desahogo del quinto punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la incorporación y actualización de información en el Registro Estadístico de Negocios de México, el Presidente invitó y otorgó el uso de la palabra a José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas y Gerardo Alfonso Durand Alcantara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos, para que expusieran la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos V.1, V.2 y V.3 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad el acuerdo 7ª/IV/2019.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción II, 23, 24, 30 fracciones III y IV, 32 fracciones I y II, 52, 55 fracciones I y II, 57, 58, 62, 77 fracción VIII, 94 y 95 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 5 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la Norma técnica para la incorporación y actualización



de información en el Registro Estadístico de Negocios de México, en los términos propuestos y conforme a la normatividad aplicable, e instruye al Comité Técnico Especializado del Directorio Nacional de Unidades Económicas a instaurar las acciones para promover entre los coordinadores de las Unidades del Estado que lo integran el conocimiento y aplicación de esta Norma, así mismo instruye a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos a realizar las gestiones necesarias para la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.

En cuanto al desahogo del último tema del Orden del Día, correspondiente a los asuntos generales, el Presidente cedió nuevamente la palabra a José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas y a Susana Patricia Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios, que presentaron el Informe de avances en los Censos Económicos 2019. Una vez realizada la presentación del informe, los miembros de la Junta de Gobierno emitieron comentarios y tomaron conocimiento del mismo.

Para la presentación del segundo tema correspondiente a los asuntos generales, el Presidente cedió la palabra a Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas y a Carole Odette Schmitz Basáñez, Directora General Adjunta del Censo de Población y Vivienda, para que presentaran el Informe de avances del Censo de Población y Vivienda 2020, así mismo hicieron entrega a los miembros de la Junta de las versiones finales de los cuestionarios a aplicarse en el levantamiento, los cuales se incorporan a la carpeta correspondiente a esta sesión de la Junta. Al respecto los miembros de la Junta de Gobierno realizaron comentarios y finalmente tomaron conocimiento del informe.

Respecto del tercer tema correspondiente a los asuntos generales, el Presidente dio el uso de la palabra María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente, a Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio, y a Luis Gerardo Esparza Ríos, Director General Adjunto de Integración de Información Geoespacial, para que expusieran el Informe sobre los avances de la cartografía censal. Una vez que los miembros de la Junta de Gobierno realizaron los comentarios respectivos, los mismos tomaron conocimiento del mismo.

Por último, para la presentación del cuarto tema correspondiente a los asuntos generales, el Presidente dio el uso de la palabra a María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente, a Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica, a Francisco Javier Medina Parra, Director del Marco Geodesico, a Jocabet de la Rosa Gudiño, Subdirectora de Documentación, y a José Netzahualcoyotl Salazar Guzman Subdirector de Gestión, para que expusieran el Informe sobre la actualización de la metodología de las cartas topográficas 1:50 000 y 1:20 000. Sobre el particular, la presentación realizada solo incluyó el informe de avance en la actualización de la metodología de la carta topográfica 1:50 000, por lo que los miembros de la Junta solicitaron, que en una sesión posterior se presente lo referente a la carta 1:20 000, así como un informe sobre cuáles son los cambios a la metodología,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

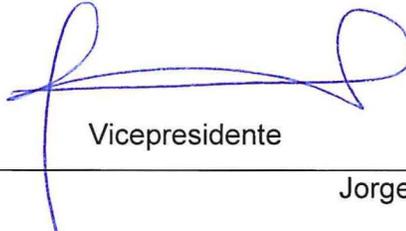


con qué periodicidad se generará la carta topográfica y si la cobertura continuará con un cubrimiento nacional, así mismo, solicitaron un programa de trabajo específico para concluir la nueva visión de las cartas topográficas 1:50 000 y 1:20 000. Una vez concluidos los comentarios de los miembros de la Junta de Gobierno, tomaron conocimiento del mismo.

El Secretario de Actas hace constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la presente sesión queda integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, el Presidente agradeció a los miembros de la Junta su participación y dio por concluida la Séptima Sesión de la Junta de Gobierno del 2019, a las 14:30 horas.

14 de agosto de 2019

Julio Alfonso Santaella Castell  Presidente	
Enrique de Alba Guerra  Vicepresidente	Adrián Franco Barrios  Vicepresidente
Paloma Merodio Gómez  Vicepresidente	Enrique Jesús Ordaz López  Vicepresidente
Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas	